

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


Proyecto de Solicitud de Informes

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la Dirección de Infraestructura Escolar, en particular:

1. Informe si se ha concluido el censo respecto los servicios dependiente de la dirección General de cultura y educación. en caso de ser positivo enviar la documentación pertinente;
2. Indique cuál es la capacidad que tiene en términos de recursos humanos, técnicos y económicos de la dirección infraestructura para encarar las reformas y/o refacciones necesarias en los servicios educativos;
3. Detalle cuál es la política en materia planificación y licitación de obras en virtud de los datos del censo como en la planificación y planes de obras que se van a llevar adelante;
4. Enuncie la licitación referido a mas de 70 cocinas de las cuales la Dirección de Infraestructura Escolar es responsable
5. Exprese cuáles fueron las razones, medidas y plazos que se piensan tomar para su llamado a licitación y posterior concreción de la obra;
6. Explícite el monto presupuestado para la concreción de las obras comprometidas;
7. Consigne el valor final a pagar por el Estado tras la licitación prevista;
8. Enumere la nómina de los establecimientos educativos incluidos en los compromisos de adecuación de infraestructura escolar asumidos por el poder ejecutivo
9. Detalle, de las obras comprometidas, el estado de ejecución de cada una de las obras comprometidas por el Poder Ejecutivo;
10. Todo otro tema que se considere de interés para clarificar la cuestión planteada.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Este pedido de informes surge frente a la incertidumbre generada por la Dirección General de Cultura y Educación frente a un tema de importancia radical y suma sensibilidad como es la infraestructura de los servicios educativos bonaerenses.

A lo largo del año 2016 fueron reiteradas las ocasiones en que la gestión puso en marcha políticas tendientes a desarticular la DPE. Desde el desmantelamiento del área del Programa GIRE, la realización de un relevamiento provincial sin disponer las condiciones mínimas para su realización satisfactoria en los plazos pretendidos, con el intento de realizar dicha tarea por vías externas, en forma tercerizada. La orden de terminar dicho relevamiento por vía telefónica sin contar con un protocolo diseñado para tales fines.

La realización de licitaciones que no fueron informadas a ninguna de las instancias técnicas y administrativas correspondientes. La confección de un plan de obras que desconoce manifiestamente las reales condiciones del trabajo y de la comunidad educativa. La contratación de un cuerpo de asesores que absorbió las naturales tareas de distintas áreas técnicas desvirtuando el circuito de trabajo. La implementación de criterios de rendimiento propios del ámbito privado como medio de evaluación del trabajo y a su vez realizado por asesores sin ningún tipo de experiencia en el trabajo público.

La resolución 951/16 crea la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora Provincial y subordinadas a ésta otras direcciones provinciales incluida la Dirección Provincial de Administración de la Infraestructura.

Luego, a fines del 2017, se desguaza la Unidad Ejecutora Provincial, con cientos de despidos y, como bien puede leerse en la página de la Dirección¹, "*las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones que se encontraban en cabeza de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) serán asumidas por la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, dependiente de la Subsecretaría Administrativa*".

¹ <http://abc.gov.ar/la-direcci%C3%B3n-provincial-de-infraestructura-escolar-asume-las-funciones-de-la-uep>



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El viernes 15 de junio, por los medios de comunicación, hemos accedido a un audio en el que se escucha a quien sería el titular de esa dependencia Mateo Nicholson pidiendo a una colaboradora que invente y suba los precios de los presupuestos de obras para la construcción de cocinas.

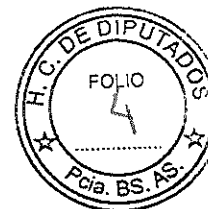
“Yo sé que no lo tenemos listo, pero necesito inventar los presupuestos que nos faltan”, dice el funcionario y ex CEO de Consulterra S.A., luego de aclarar que los necesita porque “hay una reunión con María Eugenia (Vidal)” por lo que “necesito cerrar el tema de las cocinas”. “Ponele el monto que vos calcular por metro, obviamente que no dé números redondos, no se, un millón cero cincuenta y cuatro”, ordena el titular de la DPI y aclara que “si después en el presupuesto se modifica, no importa”.

Pero lo más escandaloso de la charla es que Nicholson admite no solo que van a fraguar los presupuestos, sino que él mismo se encargó de aumentarlos de forma discrecional.

Además, esto sale a la luz en medio de un fuerte reclamo de los trabajadores de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar (DPI) por aprietes y malos tratos de parte de los funcionarios. Diego Makedonsky, trabajador de la Dirección, ya había realizado una denuncia penal contra un asesor de Mateo Nicholson por persecuciones. “En los 21 años que hace que trabajo acá nunca pensé que iba a terminar en fiscalía denunciando amenazas por parte de las autoridades”.

La dirección de infraestructura es una de las dependencias más sensibles a la hora de abordar la emergencia edilicia que atraviesan las escuelas de la provincia, que se pone en evidencia ante cada temporal con filtraciones en los techos, paredes electrificadas y hasta caídas de mampostería y cielorrasos dentro de las aulas.


Por eso esta situación le compete no solo a Nicholson como director del área, sino al que es el responsable político de la gestión educativa provincial Gabriel Sanchez Zinny, que consideramos debe dar explicaciones por la situación de los establecimientos educativos y por el accionar de su funcionario, por un caso



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

flagrante de sobrepuestos en momentos en los que la gobernadora exige ahorro y austeridad.

Por lo expuesto, es de sumo interés que se informe sobre el estado de la licitación y sobre las medidas que se piensan tomar desde el gobierno provincial para solucionar el tema de la licitación, por lo que solicitamos agradecemos el voto favorable de los señores diputados.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.